

¿CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN DE LA NOTA DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO DE REPOSICIÓN DE 2023? (Válido para parte A o parte B)

El proceso para presentar alegaciones a las puntuaciones viene recogido en el apartado 8.5.3 de la convocatoria.

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/rh03/rh03_0257_2223_res_con2_230512.pdf

8.5.3. Alegaciones.

Contra las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas, los aspirantes podrán presentar escritos de alegaciones a las mismas, ante el Tribunal en el plazo de veinticuatro horas y en las mismas sedes en las que se hayan celebrado las pruebas, así como en el tablón electrónico de cada Tribunal.

8.5.4. Calificaciones definitivas.

Transcurrido el plazo anterior, se harán públicas las notas definitivas, entendiéndose desestimadas las alegaciones presentadas cuando las puntuaciones no hayan sido modificadas.

Una vez publicadas las notas definitivas, los Tribunales facilitarán a la Comisión de Selección las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado las pruebas, a fin de que por esta última se proceda a sumar las calificaciones correspondientes con el objeto de obtener la puntuación global. Esta función será ejercida por el propio Tribunal en las especialidades para las que se haya designado Tribunal único.

En resumen, hay dos formas de presentar una reclamación:

1. Mediante el tablón virtual de las oposiciones:

https://gestiona3.madrid.org/agto_tablon/index.jsf



NOTA: **El problema es que solo admite 500 caracteres.**

2. Mediante un escrito entregado en un sobre a la atención del presidente o presidenta del tribunal en la secretaria de la sede en la que se ubica el tribunal.

Nuestra recomendación es que la presentéis en los dos formatos, indicando en el tablón virtual que la vais a entregar en formato papel en la sede del tribunal (en caso de querer presentar unas alegaciones más extensas).

Os dejamos una **propuesta de modelo básico** para que la ajustéis a vuestro caso particular. Es importante que no sea muy genérica y que incidáis en los apartados en los que pensáis que estáis mal valorados, tomando como referencia los CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN, publicados en el ANEXO VIII de la convocatoria.

A/A SR. PRESIDENTE/SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL NÚMERO _____ DE LA ESPECIALIDAD DE _____ DEL CUERPO DE _____.

D./DÑA. _____, con DNI n.º _____, aspirante asignado al tribunal número _____, de la especialidad de _____ en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022 (BOCM del día 8), domicilio a efectos de notificación en _____, calle _____, Código postal _____, Teléfono _____ y dirección de correo electrónico _____.

EXPONE

- Que habiendo superado la primera prueba del examen de oposición con la calificación global de _____, y habiendo realizado la segunda prueba, el tribunal me ha otorgado una calificación de _____ en la parte A y de _____ en la parte B de esta segunda prueba.
- Que considero que mi puntuación en la parte _____ de la segunda prueba no se ajusta plenamente a los criterios de valoración que señala el Anexo VIII de la Convocatoria y que esta debería ser al menos de _____.

Por lo cual,

SOLICITA

- Que el tribunal revise las calificaciones de la parte _____ de la segunda prueba de la fase de oposición.
- Que quien suscribe pueda acceder a dicha revisión y, así, ser informada por el tribunal de los errores que haya cometido.
- Que, si así procede, pueda alcanzar la calificación en la segunda prueba de la fase de oposición que me permita pasar a la fase de concurso.

En _____, a _____ de julio de 2023

Firmado: _____

EL EQUIPO SINDICAL DE STEM

 ¡Apúntate a las RRSS de STEM!

 Facebook: facebook.com/STEM/

 Twitter: twitter.com/STEM

 Telegram: <https://t.me/STEMSTES>

 Youtube: [@STEMintersindical](https://youtube.com/STEM)

 Whatsapp: 671574614

Si deseas afiliarte a STEM sigue este enlace <http://stemstes.esy.es/wordpress/afiliate/>

